



C I R C U L A R CSJBTC18-2

FECHA : lunes, 15 de enero de 2018

PARA : **JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA**

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Comunica Derecho de petición"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del derecho de petición del pasado 14 de diciembre, recibido en la Secretaría de ésta Corporación el 3 de enero de 2018, suscrito por la señora OLIVA VARGAS, mediante el cual solicita copia autentica de las sentencias condenatorias por asesinatos, desplazamientos, hostigamientos, atentados, asesinatos y/o violación de los derechos a la libertad de expresión, integridad o vida de periodistas en Colombia.

En los términos de la referida solicitud, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente a la señora OLIVA VARGAS, al correo electrónico aefernandez@unicauca.edu.co, celular 3012946034.

Cordialmente,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

Anexo: lo enunciado en seis (6) folios

EMT/VFA/Amrh